
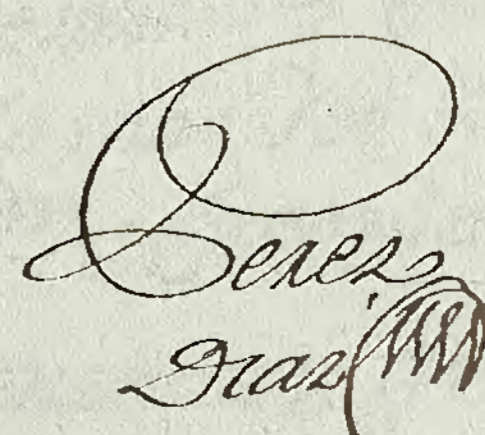


Construir Casa de habitación en la Parroquia
de S. Pedro Calle mayor de ella bajo los linderos
que señala en su terreno al. de que en
terada esta Ciudad. Acordó hacer adicho Ter-
reno de flores la merced que solicita del expre-
sado terreno sin perjuicio de tercero q.
mexor dño tenga y imponiendole el censo en
fideiúcomiso de dos reales de vellón que ha de pagar
alos Propios de esta Ciudad en cada año en re-
conocimiento del directo dominio q.
conserva en dicho terreno. y que de docu-
mentos de testimonio del Expediente se en-
treque al interesado para quando desu de-
recho pasandose otro ala Contaduría
Corresponde ala letra consu Original q. queda
en el Capitular conuente a que me Remito
y en fe de ello doy el presente que signo y
firmo en esta Ciudad de Lorca a veinte
y tres de Agosto de mil y ochocientos = En
mend. Teresa = v le

 Miguel
 Teresa

Díxase
Doy fe que hoy día y nueve de Septem^r

